



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext. 1128-1271

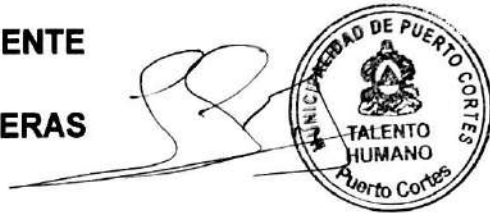
CIRCULAR

PARA : TODO PERSONAL PERMANENTE

**DE : PM. LUIS ALFREDO CONTRERAS
TALENTO HUMANO**

FECHA : 01 DE AGOSTO DEL 2022

ASUNTO : LO DESCRITO



En atención al requerimiento de nueva Compañía de Seguro, se solicita por departamentos, presentar vía correo electrónico rrhh@ampuertocortes.hn, los siguientes datos de dependientes de cada colaborador:

- ❖ Nombre completo
- ❖ Numero de Documento Nacional de Identificación
- ❖ Fecha de Nacimiento
- ❖ Edad
- ❖ Parentesco

Nota: Esta información debe ser remitida en el cuadro adjunto, el cual esta siendo enviado a los correos institucionales de cada departamento, dicha información deberá ser enviada a más tardar el día martes 02 de agosto del 2022.

Posteriormente remitir en físico la copia DNI o Partida de Nacimiento de los dependientes a la oficina de Talento Humano.

Agradeciendo su colaboración cumpliendo con lo solicitado.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext. 1128-1271

CIRCULAR

PARA : TODO PERSONAL MUNICIPAL
DE : PM. LUIS ALFREDO CONTRERAS
TALENTO HUMANO



FECHA : 04 DE AGOSTO DEL 2022

ASUNTO : 4TA DOSIS COVID-19

Por este medio se informa a todo el personal Municipal que se estará aplicando la 4ta dosis de la vacuna contra el Covid-19, por parte de “**Secretaría de Salud**”.

Día: 05 de agosto del 2022

Horario: 10:00 A.M

Lugar: Instalación del Sindicato Municipal

Nota: Favor presentar el carnet de vacuna y DNI.

Tomar nota de lo antes expuesto

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext. 1128-1271

CIRCULAR

PARA : PERSONAL MUNICIPAL PERMANENTE
CORPORACION MUNICIPAL

DE : PM. LUIS ALFREDO CONTRERAS
TALENTO HUMANO



FECHA : 05 DE AGOSTO DEL 2022

ASUNTO : LO DESCRITO

En atención al requerimiento de información al personal municipal permanente del 03 de agosto de 2022, a raíz de **solicitud inesperada y urgente** por la nueva Compañía de Seguros Atlántida, realizada a través del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; se solicitó presentar el siguiente día vía correo electrónico rrhh@ampuertocortes.hn, los siguientes datos de dependientes:

- ❖ Nombre completo
- ❖ Numero de Documento Nacional de Identificación
- ❖ Fecha de Nacimiento
- ❖ Edad
- ❖ Parentesco

Por lo que se da plazo máximo **de entrega para hoy 05 de agosto de 2022 a las 12:00 del mediodía**; ya que hasta esa hora la compañía aseguradora recibirá la información de los dependientes asegurados. Por lo que **UNICAMENTE** se enviará los datos recepcionados a la fecha por Talento Humano, liberando su **RESPONSABILIDAD** por la información no recibida de cada colaborador.

Nota: Dependientes únicamente incluir hijos y conyugue.

Atentamente;



05/08/2022



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext. 1128-1271

CIRCULAR

PARA : TODO PERSONAL MUNICIPAL

DE : ABOG. MERCEDES ANTUNEZ
JEFE TALENTO HUMANO



FECHA : 12 DE AGOSTO DEL 2022

ASUNTO : FERIADO LOCAL

Por este medio se informa a todo el personal Municipal que el día lunes 15 de agosto del 2022, se concede feriado local en Honor a nuestra Patrona Virgen de la Asunción.

Nota: Se exceptúan los departamentos que por su dependencia no pueden dejar de laborar como ser:

- ❖ Depto. de Peaje
- ❖ Depto. Servicios Públicos
- ❖ Call Center
- ❖ Todas las dependencias de Policía
- ❖ Personal de Vigilancia

Tomar nota de lo antes expuesto

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext. 1128-1271-1132

CIRCULAR

PARA : CORPORACION MUNICIPAL
PERSONAL PERMANENTE MUNICIPAL

DE : ABOG. MERCEDES ANTUNEZ
TALENTO HUMANO



FECHA : 16 DE AGOSTO DEL 2022

ASUNTO : POLIZA DE SEGURO

Se le comunica a los miembros de la **Corporación Municipal, Personal Permanente Municipal**, que a partir del **14 de agosto del 2022 tenemos cobertura con SEGUROS ATLANTIDA, mediante la Póliza SP-8-42.**

Hasta el 30 de agosto del 2022 si usted requiere de atención medica en Clínicas o Farmacias podrá presentar el Carnet de MAPFRE.

Pasada esa fecha todos deberán portar su nuevo carnet vigente emitido por Seguros Atlántida.

Posteriormente se estará convocando a reunión para que la Aseguradora nos de a conocer los beneficios que contiene la póliza.

Adjunto Red de Hospitales y Farmacias en los cuales tenemos cobertura.

NOTA: Los reclamos que tengan con La Aseguradora MAPFRE hasta el 14 de agosto del 2022, deberán presentarlos en el Departamento de Talento Humano o directamente en MAPFRE, ya que la Aseguradora otorgara un término de 15 días para poder hacer el reembolso respectivo.

Atentamente,